



Tribunal Electoral  
del Estado de Chiapas

## Tribunal Electoral del Estado de Chiapas



### AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO DE MEDIOS DE IMPUGNACIÓN SUSTANCIADOS EN ESTE ÓRGANO JURISDICCIONAL

El Tribunal Electoral del Estado de Chiapas, es el responsable del tratamiento de los datos personales que se recaben, tales como: Nombre, Edad, Sexo, Fecha de Nacimiento, Nacionalidad, Estado Civil, Domicilio para oír y recibir notificación, Teléfono, Correo Electrónico, Grado de Escolaridad, Ocupación y Firma, y sensibles como Grupo Étnico, con fundamento en los artículos 80 fracción V, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, 26, 27, y 28 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, 5, 12, 13, 14, 19, 20, 22, 23, 26, 28, 29, 31, 32, 33, 34, 37, 39, y demás relativos de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Chiapas; 346 del Código de Elecciones y Participación Ciudadana del Estado; y artículos 27, fracción XV y 28, fracción I, II, III, XI, XII y XVIII del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Chiapas.

Sus datos personales serán utilizados únicamente para la sustanciación de los medios de impugnación realizados ante este órgano autónomo; tales como: Nombre, Edad, Sexo, Fecha de Nacimiento, Nacionalidad, Estado Civil, Domicilio para oír y recibir notificación, Teléfono, Correo Electrónico, Grado de Escolaridad, Ocupación y Firma, y sensibles como Grupo Étnico, servirá para la integración de los expedientes; así como las diligencias que se amerite en la ponencia para los tramites de los medios de impugnación; de igual forma las notificaciones de las diligencias a las partes; por lo anterior, se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, además de que se encuentre debidamente fundada y motivada, por lo tanto de existir tal caso sus datos personales se proporcionarán con fundamento en el artículo 22, de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en la Ponencia del Magistrado Guillermo Asseburg Archila, o a través del siguiente link:

[http://www.tribunalelectoralchiapas.gob.mx/aviso\\_privacidad/MAGDO\\_ASSEBURG/integral\\_mag\\_asseburg.pdf](http://www.tribunalelectoralchiapas.gob.mx/aviso_privacidad/MAGDO_ASSEBURG/integral_mag_asseburg.pdf)